
EDITORIAL

La adopción de los objetivos mundiales por parte de los Estados miembros de la Naciones Unidas (ONU) con el fin de eliminar a pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el 2030, se establecieron los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable, con una visión integral, donde la intervención de un área afectara los resultados de otra, donde el desarrollo debe equilibrar el medio Ambiente, la economía y la sociedad.

Los objetivos son los siguientes: 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; 5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas; 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos; 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos; 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; 10. Reducir la desigualdad en y entre los países; 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible; 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica; 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; y 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

La importancia de los bosques en el logro de los ODS es que los mismos, participan desde la provisión de agua potable hasta el sostenimiento de la agricultura y la regulación del clima. Por lo que la gestión de los bosques y el manejo forestal deben tener un carácter esencial de sustentabilidad de los ecosistemas. A manera que se garantice la conservación y protección de la Biodiversidad, el Uso múltiple e integral, la participación organizada e informada con enfoque de género y etnicidad de las comunidades y la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad en la gobernanza de los bosques.

En sintonía con el esfuerzo por el logro de los ODS y queriendo desde nuestra institución hacer aporte promoviendo la investigación y la generación de conocimiento que contribuya con la recuperación y conservación del ambiente hacemos esta nueva entrega, de la Revista Forestal Latinoamericana, presentamos un volumen especial, al reiniciar las publicaciones periódicas de nuestra revista. En esta edición especial se presenta un compendio de once trabajos orientados hacia los temas de la Dinámicas de la cobertura del bosque, sensibilidad en la zonificación ecológica, aplicación de los sistemas de información geográficas en la jerarquización de sitios, jerarquización de tecnología para la generación energía eléctrica, evaluación del potencial hídrico superficial en cinco cuencas hidrográficas y distribución y cuantificación de biomasa agroindustrial, estudio del bosque Emilio Menotti Spósito, generación eléctrica con biomasa residual, estudio autoecológico del Algarrobo, estado actual del conocimiento de *Araucaria angustifolia* y el impacto ambiental por aprovechamiento forestal de la especie *Euterpe oleracea*.